



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33549

21/01/2021

83091

AUTOR/A: ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María (GMx)

RESPUESTA:

El presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio contempla una transferencia corriente para promover la internacionalización de las actividades económicas de Canarias por importe de 1.000.000 euros.

Como en ocasiones anteriores, los fondos se canalizarán a través de un convenio firmado entre la Secretaría de Estado y la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, donde habrán de establecerse el objeto de la subvención y regular las condiciones de la misma. La firma de este tipo de Convenios conlleva una tramitación previa que suele tardar unos meses.

Madrid, 22 de febrero de 2021